

Quedan excluidos del presente concurso por no acreditar el requisito establecido en el artículo 2° de la mencionada norma, que dice " **b)** tener un (01) año de ejercicio de la profesión o función judicial en los términos del artículo 84, inciso c) de la Ley 5190..." , los siguientes postulantes:

Lamas, Nicolás Rodrigo; Moreno, Lucas Rubén; Sherriff, Verónica Amalia y Vega, Micaela Eliana.